



## INFORME PORMENORIZADO CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO 1 DE MARZO DE 2019 A 30 DE JUNIO DE 2019

La Oficina de Control Interno del Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

### 1. SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA DEL PERIODO ANTERIOR

#### Situación evidenciada:

En el informe anterior, con corte a 28 de febrero se generó la siguiente acción, relacionada con las Políticas que no alcanzan el nivel de ejecución programado en el FOGEDI 2018:

Política de Gestión y Desempeño	Avance con corte a 31 de diciembre de 2018	No. de Acciones rezagadas
Participación Ciudadana	99,6%	2
Seguimiento y Evaluación	99%	1
Seguridad Digital	93,8%	1
Defensa Jurídica	88,9%	5

**Acción recomendada No.1-2019:** *Generar los planes de acción, con metas y responsables para las acciones que no alcanzaron el 100% de implementación en la vigencia 2018, correspondiente a las Políticas de Participación Ciudadana, Seguimiento y Evaluación, Seguridad Digital y Defensa Jurídica*

**Se encuentra pendiente la notificación de cargue de evidencias o solicitud de cierre en el Módulo de Acciones de Mejora con el fin de realizar el cierre, por lo cual permanece abierta.**



## 2. EVALUACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con el Marco General del sistema de Gestión MIPG Versión 2, emitido en julio de 2018, el MECI actualizado en la última versión del MIPG se basa en la estructura del modelo COSO 2013, dado que se busca la alineación con las mejores prácticas de control, y por tal razón la estructura del MECI está conformada por los mismos componentes del modelo COSO, como se observa en la gráfica:

Gráfica 4. Componentes de la estructura del MECI



De acuerdo con lo anterior, se ha determinado realizar la evaluación del sistema de control interno con base en el modelo COSO 2013 actualizado, que está compuesto por los cinco componentes referidos en la gráfica, más 17 principios que representan los conceptos fundamentales de los mismos componentes, y los puntos de enfoque, que representan las características importantes de cada principio, lo que permite que sean más fáciles de entender y que sea posible evaluar si el principio está presente y funcionando en el sistema de control interno.



Para determinar que el Sistema de Control Interno es efectivo se requiere que los cinco componentes y los principios estén presentes y funcionando:

- *Presente*: la determinación de que los componentes y los principios relevantes existen en el diseño y la implementación del sistema de control interno para lograr los objetivos especificados.
- *Funcionando*: la determinación de que los componentes y los principios relevantes continúan existiendo en la dirección del sistema de control interno para lograr los objetivos especificados.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación según Componentes, Principios y Puntos de Enfoque de COSO 2013, para el Sistema de Control Interno de la Entidad:

## 2.1 Componente 1. Entorno de control

Es el principal componente del sistema, por cuanto sobre él se soportan y desarrollan los demás, y es la base para el logro de los objetivos del control interno de la entidad. Este componente debe mover a todo el personal de una organización a controlar las actividades que ejecutan en su día a día. En este componente se estructuran las actividades del negocio, se establecen los niveles de responsabilidad y autoridad, se estructura y se define la forma como se desarrollará el personal, se comunican los valores y creencias de la organización, y se hace un proceso de interiorización del sistema por parte del personal para que este tome conciencia de la importancia del sistema.

Los principios sobre los cuales se desarrolla este componente son:

1. La organización demuestra compromiso con integridad y valores éticos.
2. El Consejo de Administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.
3. La Alta Dirección establece, con la supervisión del Consejo de Administración, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
4. La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes alineados con los objetivos de la organización.



5. La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

El resultado obtenido al evaluar dicho componente y sus principios es el siguiente:

Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
<i>1. La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.</i>	<i>A. La Alta Gerencia y el personal Supervisor están comprometidos con los valores y principios éticos reforzándolo en sus actuaciones.</i>	91,2	95,7
	<i>B. Establece estándares de conducta. Las expectativas de la Alta Dirección con respecto a la integridad y los valores éticos son definidos en los estándares de conducta de la entidad y entendidos en todos los niveles de la organización, los proveedores de servicio externos y socios de negocios.</i>		
	<i>C. Evalúa la adherencia a estándares de conducta. Los Procesos están en su lugar para evaluar el desempeño de los individuos y equipos en relación a los estándares de conducta esperados de la entidad.</i>		
	<i>D. Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna. Las desviaciones de los estándares de conducta esperados de la entidad son identificadas y corregidas oportuna y adecuadamente.</i>		
<i>2. La organización ejerce una supervisión del desarrollo y el rendimiento de los controles internos.</i>	<i>Entorno de Control—Estableciendo integridad y valores éticos, estructuras de supervisión, autoridad y responsabilidad, expectativas de competencia, y rendición de cuentas a la Junta.</i>	91,7	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <i>Evaluación de Riesgos—Monitorear las evaluaciones de riesgos de la administración para el cumplimiento de los objetivos, incluyendo el impacto potencial de los cambios significativos, fraude, y la evasión del control interno por parte de la administración.</i></li><li>▪ <i>Actividades de Control—Proveer supervisión a la Alta Dirección en el desarrollo y cumplimiento de las Actividades de control.</i></li><li>▪ <i>Información y Comunicación— Analizar y discutir la Información relacionada al cumplimiento de los objetivos de la entidad.</i></li><li>▪ <i>Actividades de Supervisión— Evaluar y supervisar la naturaleza y alcance de las actividades de monitoreo y la evaluación y remediación de la administración de las deficiencias.</i></li></ul>		
<p><i>3. La dirección establece las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.</i></p>	<p><i>A. Considera todas las estructuras de la entidad. La Administración y la Junta Directiva considera las estructuras múltiples utilizadas (incluyendo unidades operativas, entidades legales, distribución geográfica, y proveedores de servicios externos) para apoyar la consecución de los objetivos.</i></p> <p><i>B. Establece líneas de reporte. La Administración diseña y evalúa las líneas de reporte para cada estructura de la entidad para permitir la ejecución de autoridades y responsabilidades y el flujo de información para gestionar las actividades de la entidad.</i></p> <p><i>C. Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades. La Administración y la Junta Directiva delegan autoridad, definen responsabilidades, y utilizan procesos y tecnologías adecuadas para asignar responsabilidad, segregar funciones según sea necesario en varios niveles de la organización:.....(ver ítems detallados en COSO III)</i></p>	100,0	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
<b>4.</b> La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la organización.	<b>A.</b> Establece políticas y prácticas. Las políticas y prácticas reflejan las expectativas de competencia necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos.	97,5	
	<b>B.</b> Evalúa la competencia y direcciona deficiencias. La Junta Directiva y la Administración evalúan la competencia a través de la organización y en los proveedores de servicios externos de acuerdo a las políticas y prácticas establecidas, y actúa cuando es necesario direccionando las deficiencias.		
	<b>C.</b> Atrae, desarrolla y retiene profesionales. La organización provee la orientación y la capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener personal suficiente y competente y proveedores de servicios externos para apoyar el cumplimiento de los objetivos.		
	<b>D.</b> Planea y se prepara para sucesiones. La Alta Dirección y la Junta Directiva desarrollan planes de contingencia para la asignación de responsabilidad importante para control interno.		
<b>5.</b> La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	<b>A.</b> Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades. La Administración y la Junta Directiva establecen los mecanismos para comunicar y mantener profesionales responsables para el desempeño de las responsabilidades de control interno a través de la organización, e implementan acciones correctivas cuando es necesario.	98,0	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<p><i>B. Establece medidas de desempeño, incentivos y premios. La Administración y la Junta Directiva establecen medidas de desempeño, incentivos, y otros premios apropiados para las responsabilidades en todos los niveles de la entidad, reflejando dimensiones de desempeño apropiadas y estándares de conducta esperados, considerando el cumplimiento de objetivos a corto y largo plazo.</i></p>		
	<p><i>C. Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para la relevancia en curso. La Administración y la Junta Directiva alinean incentivos y premios con el cumplimiento de las responsabilidades de control interno para la consecución de los objetivos.</i></p>		
	<p><i>D. Considera presiones excesivas. La administración y la Junta Directiva evalúan y ajustan las presiones asociadas con el cumplimiento de los objetivos, así como ellos asignan responsabilidades, desarrollan medidas de desempeño y evalúan el desempeño.</i></p>		
	<p><i>E. Evalúa desempeño y premios o disciplina de los individuos. La Administración y la Junta Directiva evalúan el desempeño de las responsabilidades de control interno, incluyendo la adherencia a los estándares de conducta y los niveles de competencia esperados, y proporciona premios o ejerce acciones disciplinarias cuando es apropiado.</i></p>		

De acuerdo con los resultados de la evaluación se generan las siguientes acciones recomendadas:

***Acción recomendada No.2-2019:*** *Aplicar la encuesta de percepción ética correspondiente a la vigencia 2019, así como establecer mecanismos adicionales que permitan verificar la aceptación y entendimiento del Código de ética.*



**Acción recomendada No.3-2019:** *Divulgar la política de conflictos de interés, así como los mecanismos de resolución y divulgación de conflictos de intereses.*

**Acción recomendada No.4-2019:** *Realizar la medición del índice de gestión ética, de acuerdo con el Código de Buen Gobierno.*

**Acción recomendada No.5-2019:** *Establecer y divulgar un canal interno para denuncias de situaciones irregulares, que en caso de requerirse pueda ser anónimo, generar el protocolo de atención correspondiente, divulgación y un mecanismo de supervisión independiente.*

**Acción recomendada No.6-2019:** *Revisar los documentos publicados en la sección de Transparencia y asegurar su ubicación y actualización. (Se encontró un Manual de Contratación desactualizado y ubicado de forma incorrecta en 3.2. Funciones y deberes.)*

**Acción recomendada No.7-2019:** *Establecer un indicador o mecanismo de autoevaluación de la implementación de controles por parte de los líderes responsables de cada proceso.*

**Acción recomendada No.8-2019:** *Realizar seguimiento a la ejecución de controles y planes de acción por materialización, de los riesgos de las iniciativas registrados en el ASPA, por parte de la OAPES.*

**Acción recomendada No.9-2019:** *Formalizar el procedimiento para el manejo de encargos o promoción de los funcionarios de planta en el MIG (ISOLUCIÓN).*

**Acción recomendada No.10-2019:** *Incluir en el plan de capacitación temas orientados a fortalecer los diferentes aspectos del control interno como la ejecución de controles*





## 2.2 Componente 2. Evaluación de riesgos

En toda organización es necesario el establecimiento de metas, tanto de negocio como de cada proceso, esto permite establecer una base sobre la cual se puedan determinar los factores de riesgo que pueden amenazar el logro de dichas metas; es así como este componente tiene que ver con la capacidad que tiene la organización para la identificación, valuación, medición y tratamiento de los riesgos que pueden impedir el logro de los objetivos de la entidad, por lo que se hace necesario gestionarlos.

Los principios sobre los que se sustenta este componente se relacionan a continuación:

1. La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
2. La organización identifica los riesgos que pueden impedir la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización y los analiza cómo se deben gestionar.
3. La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
4. La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

El resultado obtenido al evaluar dicho componente y sus principios es el siguiente:

Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
<i>6. La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.</i>	<i>• Se cuenta con Objetivos Operativos, Objetivos de Reporte Financiero Externo y no Financiero Externo, Objetivos de Reporte Interno, Objetivos de Reporte Externo y Objetivos de Cumplimiento.</i>	88,6	80,6



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
<b>7.</b> La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la organización y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.	<b>A.</b> Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y función. La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos.	83,3	
	<b>B.</b> Analiza factores externos e internos - La identificación de los riesgos tiene en cuenta factores internos y externos y su impacto en la consecución de los objetivos.		
	<b>C.</b> Involucra a los niveles apropiados de la dirección. - La organización dispone de mecanismos de evaluación de riesgos efectivos que implican a los niveles oportunos de la dirección.		
	<b>D.</b> Estima la importancia de los riesgos identificados - Los riesgos identificados son analizados a través de un proceso que incluye la estimación de la importancia potencial del riesgo.		
	<b>E.</b> Determina cómo responder a los riesgos. La evaluación de riesgos incluye la consideración de cómo deben gestionar el riesgo y si se debe aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.		
<b>8.</b> La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	<b>A.</b> Tiene en cuenta distintos tipos de fraude. - La evaluación del fraude tiene en cuenta posibles informaciones fraudulentas, pérdida de activos y casos de corrupción que se deriven de las distintas maneras en que se pueden producir casos de fraude y conductas irregulares.	67,1	
	<b>B.</b> Evalúa los incentivos y las presiones - La evaluación del riesgo de fraude tiene en cuenta los incentivos y las presiones.		



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<p><i>C. Evalúa las oportunidades. - La evaluación del riesgo de fraude tendrá en cuenta oportunidades de adquisiciones, uso o venta de activos no autorizados, alteración de registros contables de la organización o realización de otros actos irregulares.</i></p> <p><i>D. Evalúa las actitudes y justificaciones - La evaluación del riesgo de fraude tiene en cuenta cómo la dirección y otros miembros del personal, podrían verse motivados a participar o justificar actuaciones irregulares.</i></p>		
<p><b>9. La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.</b></p>	<p><i>A. Evalúa los cambios en el entorno externo - El proceso de identificación de riesgos tiene en cuenta los cambios que se producen en el entorno regulatorio, económico y físico en el que opera la organización.</i></p>	<p><b>83,3</b></p>	
	<p><i>B. Evalúa los cambios en el modelo de negocio. - La organización tiene en cuenta los impactos potenciales en las nuevas líneas de negocio, los grandes cambios efectuados en las líneas de negocio existentes, las operaciones de negocio adquiridas o vendidas relativas al sistema de control interno, el rápido crecimiento, y de nuevas tecnologías.</i></p>		
	<p><i>C. Evalúa cambios en la alta dirección - La organización tiene en cuenta los cambios en la dirección y las respectivas actitudes y filosofías con respecto al sistema de control interno.</i></p>		

De acuerdo con los resultados de la evaluación se generan las siguientes acciones recomendadas:



**Acción recomendada No.11-2019:** Establecer el análisis de riesgo para los objetivos estratégicos de la entidad (objetivos de los cuatro ejes de la Planeación Estratégica).

**Acción recomendada No.12-2019:** Incluir los riesgos de procesos transversales en los mapas de riesgo de los procesos misionales que pueden llevar a su materialización, con base en un análisis de frecuencia

**Acción recomendada No.13-2019:** Revisar que los indicadores establecidos en los mapas de riesgo de la Entidad permitan medir la eficacia y/o efectividad de la gestión del riesgo de acuerdo con la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por el DAFP.

**Acción recomendada No.14-2019:** Establecer indicadores para medir la gestión del riesgo de las iniciativas del plan de Acción registradas en el ASPA.

**Acción recomendada No.15-2019:** Realizar análisis de riesgo de fraude para los cargos críticos que manejan recursos significativos.

**Acción recomendada No.16-2019:** Generar una política encaminada a asegurar la segregación de funciones, definir las funciones que pueden representar conflictos de interés para aplicar segregación o monitoreo.

**Acción recomendada No.17-2019:** Establecer mecanismos para la Gestión del Cambio de los impactos generados por la reorganización institucional en el Sistema de Control Interno.



## 2.3 Componente 3. Actividades de control

Estas actividades se relacionan con la ejecución o la puesta en marcha de las normas, políticas y procedimientos que permiten garantizar de manera razonable el logro de los objetivos de la organización, y mitigar o reducir el impacto de cualquier riesgo que se llegue a materializar. Estas actividades de control se realizan de manera transversal en toda la organización y a todos los niveles, áreas o divisiones de la misma, incluyendo el entorno tecnológico.

Los principios sobre los que se sustenta este componente se relacionan a continuación:

1. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.
2. La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de la organización sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
3. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

El resultado obtenido al evaluar dicho componente y sus principios es el siguiente:

Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
<i>10. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos</i>	<i>A. Se integra con la evaluación de riesgos. Las actividades de control ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos que direccionan y mitigan los riesgos son llevadas a cabo</i> <i>B. Considera factores específicos de la entidad. La administración considera cómo el ambiente, complejidad, naturaleza y alcance de sus operaciones, así como las características específicas de la organización, afectan la selección y desarrollo de las actividades de control</i>	86,5	86,4



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<p><i>C. Determina la importancia de los procesos del negocio. La administración determina cual importancia de los procesos del negocio requiere las actividades de control</i></p> <p><i>D. Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control. Las actividades de control incluyen un rango y una variedad de controles que y pueden incluir un equilibrio de enfoques para mitigar los riesgos teniendo en cuenta controles manuales y automatizados, y controles preventivos y de detección</i></p> <p><i>E. Considera en qué nivel las actividades son aplicadas. La administración considera las actividades de control en varios niveles de la entidad</i></p> <p><i>F. Direcciona la segregación de funciones. La administración segrega funciones incompatibles, y donde dicha segregación no es práctica, la administración selecciona y desarrolla actividades de control alternativas</i></p>		
<p><b>11.</b> La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.</p>	<p><i>A. Determina la dependencia entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de Tecnología: La dirección entiende y determina la dependencia y la vinculación entre los procesos de negocios, las actividades de control automatizadas y los Controles Generales de tecnología.</i></p> <p><i>B. Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante: La Dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para ayudar a asegurar la completitud, precisión y disponibilidad de la tecnología</i></p>	83,8	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<p><i>C. Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad: La dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para restringir los derechos de acceso, con el fin de proteger los activos de la organización de amenazas externas</i></p> <p><i>D. Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología: La dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura.</i></p>		
<p><b>12. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas.</b></p>	<p><i>A. Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración: La administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades del día a día de los empleados a través de políticas y procedimientos relevantes.</i></p> <p><i>B. Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos: La administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control de la unidad de negocios o función en el cual los riesgos relevantes residen.</i></p> <p><i>C. Funciona oportunamente: El personal responsable desarrolla las actividades de control oportunamente como es definido en las políticas y procedimientos.</i></p> <p><i>D. Toma acciones correctivas: El personal responsable investiga y actúa sobre temas identificados como resultado de la ejecución de actividades de control.</i></p>	<p>89,3</p>	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<p><i>E. Trabaja con personal competente: Personal competente con la suficiente autoridad desarrolla actividades de control con diligencia y continúa atención.</i></p> <p><i>F. Reevalúa políticas y procedimientos: La administración revisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia, y las actualiza cuando es necesario.</i></p>		

De acuerdo con los resultados de la evaluación se generan las siguientes acciones recomendadas:

***Acción recomendada No.18-2019:*** Establecer la revisión periódica de que la asignación de roles (usuarios) en los diferentes sistemas de información sea la correcta, de forma conjunta entre el líder de cada proceso y el área de TI.

***Acción recomendada No.19-2019:*** Establecer una periodicidad para las pruebas de restauración de copias de seguridad y documentarla en el procedimiento correspondiente.

***Acción recomendada No.20-2019:*** Generar un reporte con destino al comité institucional de control interno relacionado con el estado de implementación del sistema de seguridad de información.

***Acción recomendada No.21-2019:*** Generar un análisis de riesgos para los nuevos proyectos de Desarrollo de TI.

***Acción recomendada No.22-2019:*** Generar procedimientos documentados que soporten los procesos misionales de Acceso a las TIC, Fortalecimiento de Industria TIC, Uso y Apropiación, dada su criticidad.





## 2.4 Componente 4. Información y Comunicación

La información es requerida para que la organización lleve a cabo su responsabilidad de control interno para el logro de sus objetivos. La comunicación ocurre al interior como exterior de la organización y proporciona la información necesaria para alcanzar su visión y lograr su misión. Por lo anterior, la información y la comunicación, incluyendo los estados financieros, son necesarios para controlar la organización y para que los usuarios de esta tomen decisiones acertadas en beneficio propio y de la entidad.

Los principios sobre los que se sustenta este componente se relacionan a continuación:

1. La organización obtiene o genera información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
2. La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema del control interno.
3. La organización se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan el funcionamiento del control interno.

El resultado obtenido al evaluar dicho componente y sus principios es el siguiente:

Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
13. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	<i>A. Identifica requisitos de información. Se dispone de un proceso para identificar la información necesaria y que se espera para respaldar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y la consecución de los objetivos de la organización.</i>	75,0	87,9
	<i>B. Capta fuentes de datos internos y externos. Los sistemas de información captan fuentes de datos tanto internas como externas.</i>	100	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<i>C. Procesa datos relevantes y los transforma en información. Los sistemas de información procesan y transforman datos relevantes en información de utilidad.</i>	83,3	
	<i>D. Mantiene la calidad a lo largo de todo el proceso. Los sistemas de información generan información actualizada en el momento oportuno, la cual es precisa, íntegra, accesible, protegida, verificable y que se custodia de forma oportuna. Se revisa la información para evaluar su relevancia a la hora de soportar los componentes del control interno.</i>	85,0	
	<i>E. Evalúa costes y beneficios. La naturaleza cantidad y precisión de la información comunicada es proporcional y soporta la consecución de los objetivos.</i>	80,0	
<b>14.</b> La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	<i>A. Comunica la información de control interno. Existe un proceso destinado a comunicar la información necesaria para posibilitar que todo el personal comprenda y desempeñe sus responsabilidades de control interno.</i>	92,0	
	<i>B. Se comunica con el consejo de administración. Hay una comunicación entre la dirección y el consejo de administración de forma que ambas partes dispongan de la información necesaria para cumplir sus funciones en línea con los objetivos de la organización.</i>	73,3	
	<i>C. Facilita líneas de comunicación independientes. Existen canales de comunicación independientes, como canales de denuncias, que actúan como</i>	70,0	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<i>mecanismos seguros, de forma que la comunicación de información se haga de manera anónima o confidencial en aquellos casos en los que los canales habituales se encuentran in-operativos o carecen de eficacia.</i>		
	<i>D. Define el método de comunicación relevante. El método de comunicación tiene en cuenta el marco temporal, el público y la naturaleza de la información.</i>	88,6	
<b>15.</b> La organización se comunica con las partes interesadas externas sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	<i>A. Se comunica con las partes interesadas externas. Existen procesos destinados a comunicar información relevante y oportuna a las partes interesadas externas, incluidos accionistas, socios, propietarios, organismos reguladores, clientes y analistas financieros, entre otras.</i>	83,3	
	<i>B. Permite la recepción de comunicaciones. La existencia de canales de comunicación abiertos permite que los clientes, consumidores, proveedores, auditores externos, reguladores, analistas financieros y demás terceros realicen contribuciones, lo cual permite que la dirección y el consejo de administración reciban información relevante.</i>	100	
	<i>C. Se comunica con el consejo de administración. La información relevante que se obtiene de las evaluaciones que llevan a cabo terceros externos se comunica al consejo de administración.</i>	100	
	<i>D. Facilita líneas de comunicación independientes. Existen canales de comunicación independientes, como los</i>	100	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<i>canales de denuncia, que actúan como mecanismos seguros que permiten la comunicación de información de manera anónima o confidencial en aquellos casos en los que los canales habituales se encuentran inoperativos o carecen de eficacia.</i>		
	<i>E. Define el método de comunicación pertinente. El método de comunicación tiene en cuenta el marco temporal, el público al que se dirige y la naturaleza de la comunicación, así como los requisitos y asuntos de carácter jurídico, normativo y fiduciario.</i>	100	

De acuerdo con los resultados de la evaluación se generan las siguientes acciones recomendadas:

**Acción recomendada No.23-2019:** Actualizar el registro de activos de información así como el índice de información reservada y clasificada a la vigencia 2019.

**Acción recomendada No.24-2019:** Generar el inventario de reportes clave que debe emitir cada proceso, evaluando su confiabilidad, oportunidad y calidad, con el fin de determinar si los procesos cuentan con información suficiente para su análisis y control.

**Acción recomendada No.25-2019:** Realizar una sensibilización en las responsabilidades generales frente al Sistema de Control Interno de todos los funcionarios, incluyendo una capacitación para la Primera Línea de defensa en cuanto a sus responsabilidades frente al sistema.

**Acción recomendada No.26-2019:** Generar comunicaciones externas a proveedores con relación a la cultura de la organización, el cumplimiento de los controles, así como frente al deber de denunciar cualquier evento de fraude.

## 2.5 Componente 5. Actividades de Supervisión / Monitoreo

Todo sistema debe ser revisado de manera permanente y retroalimentado para que mantenga su eficiencia, en tal sentido la actividad de supervisión y monitoreo de este sistema se enmarca en la función de controlar, que no es otra cosa que comparar lo



ejecutado con lo que está programado, para determinar si se observan desviaciones, de tal manera que se adopten medidas correctivas que mantengan la operación en los límites establecidos.

En este componente, tanto las autoevaluaciones, las evaluaciones continuas, las internas y/o las externas, son utilizadas para establecer si cada uno de los cinco componentes del sistema de control interno, incluidos los controles para cumplir con los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las oportunidades de mejora identificadas en cada una de estas evaluaciones deben ser informadas al nivel correspondiente para la toma de acciones oportuna.

A continuación, presentamos los principios asociados a este componente:

1. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema del control interno están presentes y en funcionamiento.
2. La organización evalúa y comunica las diferencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la Alta Dirección y el Consejo de Administración, según corresponda

El resultado obtenido al evaluar dicho componente y sus principios es el siguiente:

Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
<i>16. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.</i>	<i>A. Tiene en cuenta un mix o combinación de evaluaciones continuas e independientes. La dirección incluye un conjunto equilibrado de evaluaciones continuas e independientes.</i>	87,5	96,3
	<i>B. Tiene en cuenta el ritmo de cambio. La dirección tiene presente el ritmo de cambio en la organización y en los procesos de negocio a la hora de definir y poner en funcionamiento evaluaciones continuas e independientes.</i>	100	
	<i>C. Establece referencias para las evaluaciones. El diseño y la situación actual de un sistema de control interno se utilizan como referencia para las evaluaciones continuas e independientes.</i>	100	



Principio	Puntos de Enfoque	Puntaje por principio	Puntaje por componente
	<i>D. Emplea personal capacitado. Las personas que llevan a cabo las evaluaciones continuas e independientes disponen de suficientes conocimientos para comprender lo que están evaluando.</i>	75,0	
	<i>E. Se integra con los procesos de negocio. Las evaluaciones continuas se integran en los procesos del negocio y se adaptan según la evolución de las condiciones.</i>	100	
	<i>F. Ajusta el alcance y la frecuencia. La dirección modifica el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes en función del riesgo.</i>	100	
	<i>Evalúa de forma objetiva. Las evaluaciones independientes se llevan a cabo periódicamente con el fin de obtener resultados objetivos.</i>	100	
<i>17. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.</i>	<i>A. Evalúa los resultados. La dirección o el consejo de administración, según corresponda, analiza los resultados de las evaluaciones continuas e independientes.</i>	100	
	<i>B. Comunica las deficiencias. Las deficiencias se comunican a aquellos responsables de adoptar medidas correctivas, así como a la alta dirección y al consejo de administración, según corresponda.</i>	100	
	<i>C. Controla las medidas correctivas. La dirección realiza seguimientos para determinar si las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntal.</i>	100	

De acuerdo con los resultados de la evaluación, se genera la siguiente acción recomendada:



El futuro digital  
es de todos

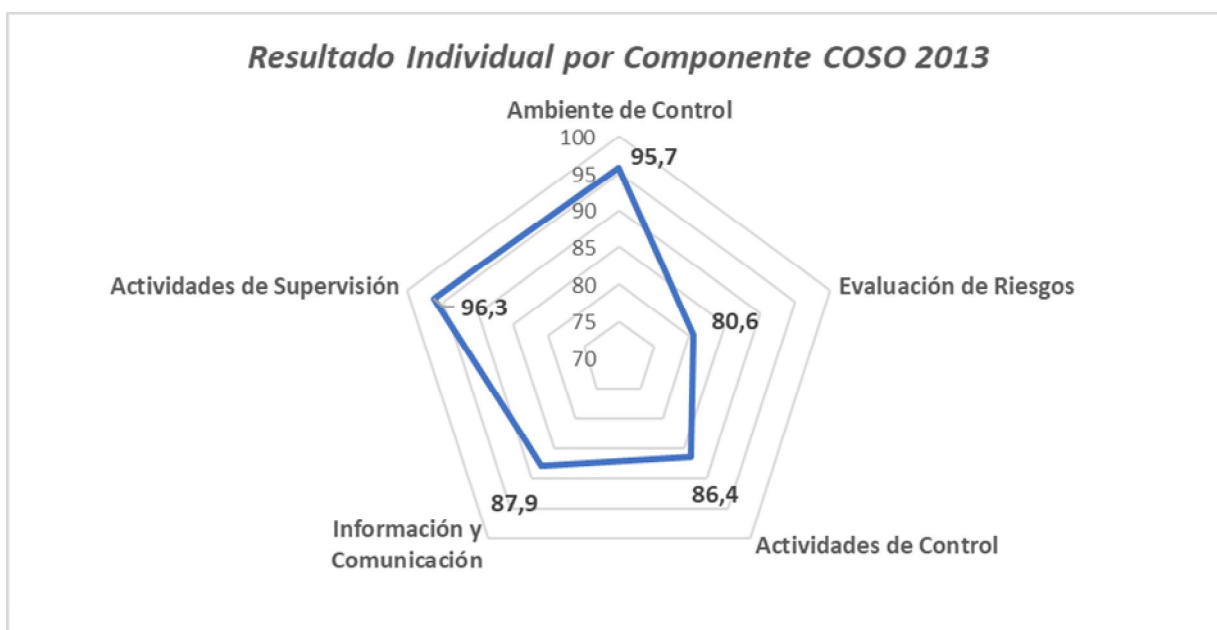
Gobierno  
de Colombia  
MinTIC

**Acción recomendada No. 27-2019:** *Establecer el Plan de Acción de acuerdo con los resultados obtenidos en el FURAG, para las Políticas de Gestión y Desempeño que presenten menor puntaje o hayan resultado inferiores a la medición inmediatamente anterior.*



### 3 CONCLUSIONES

De acuerdo con la evaluación al Sistema de Control Interno realizada con base en el modelo COSO 2013, sus Principios y Puntos de Enfoque; el resultado general alcanzado es de 89,4%, resultante de promediar el puntaje individual alcanzado por cada Componente, y que se observa en la siguiente gráfica:



El puntaje obtenido es ligeramente superior al que arrojó la medición del FURAG para la Dimensión de Control Interno, que corresponde al 83,4%. Se concluye igualmente que se presentan mayores oportunidades de mejora en los componentes de Evaluación de Riesgos y Actividades de Control.

Se recomienda atender las observaciones planteadas para cada uno de los Componentes, realizando el registro, seguimiento y cierre de acuerdo con los Lineamientos del Procedimiento de Acciones de Mejora, con el fin de garantizar la trazabilidad y control de las acciones.

(Original Firmado)  
**JOSÉ IGNACIO LEÓN FLÓREZ**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Paola Nates Jiménez – Contratista Oficina de Control Interno.